



**CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA**

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de Quorum legal.
2. Lectura y en su caso modificación y/o aprobación del proyecto del orden del día.
3. Estudio, análisis y en su caso aprobación del dictamen que contiene Propuesta de Acuerdo para dictaminar la comunicación que contiene el Segundo Informe de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, que guarda la Administración Pública Estatal, en el rubro de Derechos Humanos, materia de ésta Comisión de Dictamen, presentado por el Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, turnada a dicha Comisión;
4. Asuntos Generales.